GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

COMUNA 14 - PALERMO

ACTA DE ASAMBLEA II

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 21 días del mes de diciembre de 2023, siendo las 10.15 horas, se reúnen los Señores miembros de la Junta Comunal 14 correspondiente al barrio de Palermo, según se detalla a continuación:

MARTIN CANTERA (Presidente) ----------

MARÍA PAZ CARREIRA GRIOT ----------

RAMIRO ALEJANDRO RICCI ----------

JONATHAN FABIÁN ROSAS ----------

MARIA SOLEDAD RODRIGUEZ IGLESIAS ----------

SANTIAGO BERMUDEZ ----------

SILVIA ALICIA MARCHESI ----------

1. **Operativo de emergencia debido al temporal ocurrido en los días 17 y 18 de diciembre, propuesta por el Sr. Martin Cantera.**

El Sr. Martín Cantera invita a que el Sr. Jonathan Rosas explique el operativo de emergencia que se está llevando a cabo, dado que es el encargado del mismo.

El Sr. Jonathan Rosas menciona que el pasado 17 de diciembre acaeció en la Ciudad de Buenos Aires uno de los temporales más graves en cuanto a las consecuencias sufridas y que al día de la fecha se han relevado más de 515 incidencias, sin contabilizar los daños ocurridos en el Parque Tres de Febrero.

En cuanto al operativo de emergencia que se está realizando, el Sr. Rosas, comenta que se ha convocado a todas las empresas que prestan servicios al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires para que colaboren con personal y con maquinaria y que en cuanto al orden de prioridad de los asuntos, el primero es despejar los cortes totales de tránsito, y por lo tanto se procedió a retirar los ejemplares o restos de los mismos que se encontraban en el medio de la calzada y que de esa forma impiden la libre circulación, el segundo es despejar los corte parciales, es decir retirar aquellos ejemplares o restos de los mismos que se encuentran impidiendo la circulación por la vereda, y en

Scanned with CamScanner

tercer lugar la prioridad es retirar los ejemplares caídos o restos de los mismos que se encuentren en plazas y parques que se encuentren cerrados con enrejado. Luego se procederá a trabajar en los parques y plazas abiertas.

El Sr. Martín Cantera menciona que el barrio de Palermo ha sido uno de los barrios que mayores consecuencias ha sufrido y que las ráfagas de viento alcanzaron hasta 145 km/h.

La Sra. María Paz Carreira Griot manifiesta que el relevamiento que se está realizando en la Comuna puede llegar a evitar daños futuros y pregunta si se está contemplando tener una partida presupuestaria para el mantenimiento de los ejemplares. El Sr. Jonathan Rosas menciona que el nuevo pliego de la nueva licitación de arbolado que se está cursando contiene una cláusula especial, en la que la empresa adjudicataria deberá cuidar, mantener las plantaciones ejecutadas y revisar el estado fitosanitario de las mismas.

El Sr. Martín Cantera, finaliza mencionando que el día 20 de diciembre se publicó en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 3/23, a través del cual se decretó crear el Régimen Especial de Subsidio para los damnificados por la catástrofe meteorológica extraordinaria ocurrida el 17 de diciembre de 2023, en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de atender las necesidades originadas por los daños directos ocasionados por los fuertes vientos registrados en la madrugada de la fecha mencionada.

2. **Definición de las áreas de interés de la Junta Comunal de la Comuna 14, propuesta por el Sr. Martín Cantera.**

El Sr. Martín Cantera comenta que habló con cada uno de los juntistas y les consultó acerca de qué área de interés deseaban integrar.

El Sr. Martín Cantera procede a definir qué miembro de la Junta Comunal integrará cada área de interés:

1. El área de interés de Gestión y Control Comunal estará a cargo de los Sres. Martín Cantera y Jonathan Rosas.

2. El área de interés de Relaciones Institucionales estará a cargo de la Sra. Soledad Rodríguez y del Sr. Santiago Bermudez.

3. El área de interés de Cultura estará a cargo de la Sra. Soledad Rodríguez y del Sr. Santiago Bermudez.

4. El área de interés de Desarrollo Económico estará a cargo del Sr. Jonathan Rosas.

5. El área de interés de Medioambiente e Higiene Urbana estará a cargo de la Sra. Silvia Marchessi.

6. El área de interés de Derechos Humanos, Género, Mujeres y Diversidad estará a cargo de la Sra. María Paz Carreira Griot.

7. El área de interés de Participación Ciudadana estará a cargo de las Sras. María Paz Carreira Griot y Silvia Marchesi.

Scanned with CamScanner

8. El área de interés de Seguridad estará a cargo de la Sra. Silvia Marchesi y del Sr. Santiago Bermudez.

9. El área de interés de Personas Mayores estará a cargo del Sr. Ramiro Ricci y de la Sra. María Paz Carreira Griot.

10. El área de interés de Salud estará a cargo del Sr. Ramiro Ricci.

11. El área de interés de Educación estará a cargo de la Sra. Soledad Rodríguez.

12. El área de interés de Deporte estará a cargo del Sr. Ramiro Ricci

Consultados los Juntistas, se aprueba por unanimidad definir de la forma mencionada las áreas de interés de cada juntista.

Consultados todos los juntistas por el Sr. Presidente de la Junta Comunal y no habiendo más temas para desarrollar, siendo las 10.40hs se da por finalizada la reunión de Junta.----------

En prueba de conformidad, se firman dos (2) ejemplares a los 21 días del mes de diciembre del año 2023.----------

Santiago Bermudez

Jonathan Rosas

Carreira Griot

Martín Contreras

Silvia Alicia Marchesi

María Sol Rodriguez Iglesias

Scanned with CamScanner